



PS1332.7

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **06 MAYO 2025**

VISTO: la Conferencia Internacional de la Red Latinoamericana de Bioeconomía, que se llevará a cabo del 12 al 15 de mayo de 2025, en la ciudad de San José, de la República de Costa Rica;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 11 al 16 de mayo de

2025, al Ec. Hugo Laguna, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que considerando el rol de liderazgo del MGAP en la conducción del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Bioeconomía Sostenible y la implementación del Plan de Acción para la Bioeconomía Sostenible, se considera relevante mostrar los avances del país, la identificación de oportunidades y sinergias, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la OPYPA;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

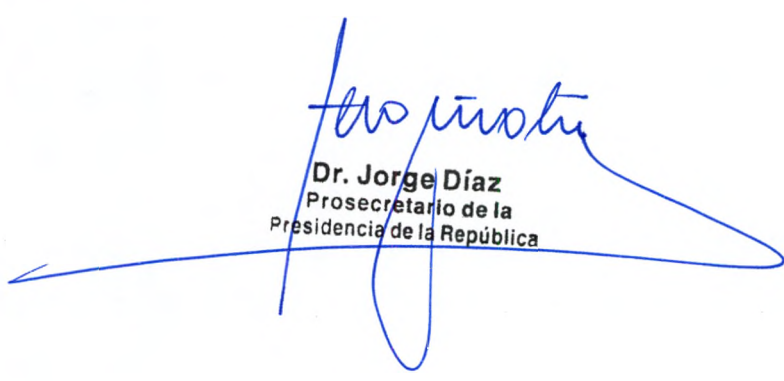
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 11 al 16 de mayo de 2025, al Ec. Hugo Laguna, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar de la Conferencia Internacional de la Red Latinoamericana de Bioeconomía, que se llevará a cabo del 12 al 15 de mayo de 2025, en la ciudad de San José, de la República de Costa Rica.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República